



NOTA DE PRENSA

Madrid, 5 de julio de 2019

El Banco de España publica la lista de empresas certificadoras y títulos para acreditar competencia en la comercialización de hipotecas

El Banco de España publica hoy la lista de las empresas certificadoras y de los títulos que permitirán acreditar los conocimientos y la competencia exigibles al personal al servicio de los prestamistas, intermediarios de crédito o representantes designados que comercialicen préstamos inmobiliarios, conforme a lo establecido en la nueva regulación en esta materia.

Para su elaboración se ha verificado el cumplimiento de los requisitos y exigencias previstos en el procedimiento establecido por el Banco de España.

La lista se puede encontrar desde este momento en la [página web del Banco de España](#) y se procederá puntualmente a su actualización.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente